

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### JUNTA VECINAL DE ORZALES

**CVE-2022-5200** *Anuncio de subasta para la venta del aprovechamiento maderable Lote 2.022 correspondientes al Monte de Utilidad Pública 174 Breñas y Peñía.*

Primero.- Por la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático se emitió en fecha 20 de diciembre de 2021 el pliego particular de condiciones técnico facultativas, resultando que por Resolución de fecha 29 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el 2022 publicada en el BOC nº 25 de 7 de febrero de 2022.

Segundo.- La Junta Vecinal de Orzales acordó el 5 de mayo de 2022 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas redactados por la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al M.U.P. 174 BREÑAS Y PEÑÍA -Lote 2.022 - pertenecientes a la Junta Vecinal de Orzales, municipio de Campoo de Yuso.

Tercero.- Dichos pliegos pueden ser consultados en el Tablón de Anuncios de la entidad sitios en la Casa Concejo de la Junta Vecinal de Orzales, Bº Orzales, s/n, 39291 Orzales-Campoo de Yuso (Cantabria), pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Orzales.

b) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Junta Vecinal de Orzales.

2) Domicilio: Bº Orzales, s/n, 39.291 Orzales-Campoo de Yuso (Cantabria).

4) Teléfono: 605 625 586.

5) Correo Electrónico: hugocampoo@gmail.com

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objetos de los contratos:

a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican: Aprovechamiento forestal maderable Lote de 2022. Monte: MUP 174 Breñas y Peña. Características del aprovechamiento:

- Cosa cierta: Entresaca (clara) en la zona determinada AF-UOM/2022/174/1.
- Especie: Pino silvestre.
- Metros cúbicos: 2.300,00.
- Precio base (IVA excluido): 41.400,00 €.
- Modo de Liquidación: A resultas de la medición final.

b) Plazos de ejecución: Dieciocho meses desde la adjudicación definitiva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

- a) Lote 2022: CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS euros (41.400,00 euros) IVA excluido.
- b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5.- Garantías exigidas:

a) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), a depositar una vez se haya procedido a la adjudicación y antes de iniciar los trabajos.

b) Reparación de la pista por la que se sacará la madera.

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: No se requiere.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán a la Junta Vecinal de Orzales, Bº Vallejo, nº 37, 39.291 Orzales-Campoo de Yuso (Cantabria) por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante burofax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

c) Documentación a presentar:

SOBRE A.

Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.

Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.

SOBRE B.

Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción "Proposición económica para la adjudicación por procedimiento y mediante subasta del aprovechamiento maderable Lote 2.022 M.U.P. 174 BREÑAS Y PEÑÍA pertenecientes a la Junta Vecinal de Orzales".

A la cantidad que se consigne en la propuesta, se le añadirá posteriormente el I.V.A.

8.- Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Orzales.

b) Lugar de apertura de las plicas: Casa Concejo de la Junta Vecinal de Orzales, Bº Orzales s/n, 39.291 Orzales-Campoo de Yuso (Cantabria).

c) Fecha: El segundo sábado siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

d) Hora: Diecisiete horas.

9.- Constitución de la Mesa de Contratación y apertura del sobre A y procedimiento de subasta sobre B:

La Mesa de Contratación se constituirá el segundo sábado siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones, a las 17:00 horas de la tarde en la Casa Concejo de la Junta Vecinal de Orzales, Bº Orzales s/n, 39.291 Orzales- Campoo de Yuso (Cantabria).

Estará compuesta por el Presidente de la Junta Vecinal y el Secretario de la misma.

Procederá a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores.

Posteriormente se procederá a la apertura y examen del sobre B, que contiene las ofertas económicas y se procederá a la adjudicación a la mayor propuesta.

CVE-2022-5200

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

En caso de no proceder a realizarse el acto de apertura pública en el día y hora señalado se procederá a notificar a los licitadores el día y hora de realización del mismo.

10.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Orzales, 24 de junio de 2022.

El alcalde pedáneo,

Roberto Ruiz Díez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.. .., mayor de edad, con domicilio en. .... D.N.I. número....., teléfono. ...., en su propio nombre o en representación de ..... lo cual acredito con poder bastante que se adjunta, manifiesto que:

Enterado del pliego de condiciones, que acepto plenamente, y demás documentos del expediente, para contratar mediante subasta el aprovechamiento maderable Lote 2.022 M.U.P. 174 BREÑAS Y PEÑÍA pertenecientes a la Junta Vecinal de Orzales, y ofrezco por el mismo la cantidad de:

(En letra). .....(En número). .....

Orzales a. .... de. .... de 2022.

2022/5200

CVE-2022-5200